



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	25578		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			31 DIC. 1980		

MODELO DE UTILIDAD

1 JUN. 1981

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	50	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			I.L. CL. E06B 5/16

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA PUERTAS, PERFECCIONADO"

71	SOLICITANTE (S)
	D. Valentín IGLESIAS Maudes.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	RUBI (Barcelona) - Avda. Can Sucarrats, 1.

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. Alfonso Durán Olivella.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo de seguridad destinado a su colocación en el borde de una puerta y en el marco de ésta, con el fin de hacer prácticamente imposible el forzado de la misma por apalancado u otra acción violenta.

5.

Actualmente se utilizan dispositivos de seguridad constituidos por dos placas destinadas a su fijación, respectivamente, al borde de una puerta y al marco de la misma de manera que queden en correspondencia, presentando una de dichas placas, normalmente la que se fija a la puerta, unos tetones y la otra placa, fijada al marco, unos entrantes en los que se alojarán aquellos salientes determinando así, al cerrar la puerta, una estructura equivalente prácticamente a un solo bloque, de muy difícil separación.

10.

15.

Al efectuar el montaje de aquellas piezas en sus lugares funcionales, se presenta el problema de índole práctica consistente en la dificultad de colocar correctamente las dos placas de manera que, al cerrar la puerta, los tetones de una de ellas encajen perfectamente en los orificios de la otra. Ocurre, efectivamente, que una vez fijada una de las placas, normalmente la que presenta perforaciones y se sujeta al marco, resulta sumamente difícil acertar la posición de la otra placa en el borde de la puerta, con el resultado de que frecuentemente se producen desplazamientos posicionales que se traducen en fuerzas que dificultan el cierre o deforman la placa

20.

25.

con perforaciones.

El empleo del dispositivo que se describirá asegura el marcado previo, con toda precisión, de la posición correcta de la segunda placa, con lo cual ésta

5. se monta con la seguridad de que su colocación es ya definitiva.

Consiste dicho dispositivo en un par de elementos que, temporalmente, se asocian a la placa perforada que se fija en el marco y que dan lugar al marcado de dos 10. señales en el borde de la puerta, señales que, a su vez, permitirán determinar con precisión la posición de la segunda placa.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un dispositivo de seguridad para 15. puertas, perfeccionado, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

20. La figura 1 es una vista en perspectiva de una parte de la puerta y el marco de ésta, en el que se ha montado la correspondiente placa de seguridad, y la figura 2 muestra la placa destinada a su fijación al borde de la puerta.

25. Las figuras 3 y 4 muestran, respectivamente, la manera en que se utiliza los elementos señalizadores para marcar la posición conveniente de la segunda placa de seguridad, y la figura 5 muestra la señalización de la po-

sición de la misma, previamente aplicada a su lugar correcto y temporalmente retenida mediante los componentes del dispositivo objeto de este Modelo.

Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes indicadas a continuación.

La puerta -1- y el marco -2- de la misma reciben la aplicación, como es sabido, de unas placas metálicas rectangulares, de las cuales la -3- se fija al marco mediante tornillos -4- insertos en orificios avellanados.

Dicha placa presenta unos agujeros -5- en correspondencia con unos entrantes practicados en la madera del marco.

Por su parte, otra placa -6- de características similares a la -3- y provista de unos tetones -7- en correspondencia con los orificios -5-, se fijará al borde de la puerta mediante tornillos insertos en orificios avellanados -8-, de suerte que, como es notorio, el alojamiento de los tetones en los entrantes produzca el buscado bloqueo de la puerta.

La placa -3- comporta característicamente, según el presente Modelo, en sus extremos sendos orificios -9-, en cada uno de los cuales puede alojarse temporalmente el cuerpo cilíndrico -10- de un componente metálico en forma de cuerpo de revolución, que presenta en su otro extremo una punta cónica -11- y en su parte media un saliente -12- de mayor diámetro.

Insertando los citados componentes en los orificios -9-, las partes extremas, con sus puntas cónicas, quedan destacadas respecto a la placa -3- y, al cerrar

la puerta, se hincan en el borde de la misma, como enseña la figura 4. Una vez extraídos, quedan en la puerta dos marcas constituídas por las perforaciones determinadas por las puntas, lo que facilitará el montaje

5. provisional de la placa -6-, mediante los propios componentes -10-, insertos temporalmente en orificios -13- existentes junto a los extremos de dicha placa, que queda situada provisionalmente en posición. Ello permite practicar con comodidad los orificios correspondientes
10. a los agujeros -8- e insertar en ellos tornillos de sujeción definitiva para la placa -6-, tras lo cual puede prescindirse de los componentes marcadores, separándolos de la placa.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifi-

15. que la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

- 1.- Dispositivo de seguridad para puertas, perfeccionado, del tipo antiapalancamiento que comprende una placa con tetones fijada en el borde de la puerta, y una placa con orificios en correspondencia fijada en el marco, caracterizado esencialmente porque cada una de las mencionadas placas presenta, junto a sus extremos, sendos orificios destinados a permitir la inserción temporal de unos componentes auxiliares, previstos para su aplicación inicial a la placa fijada al marco y para producir unas marcas en el borde de la puerta, a las que seguidamente se hará corresponder los orificios de la otra placa, en orden a la práctica, en posición correcta, de los orificios para los tornillos sujetadores de esta última, en el borde de la puerta.

- 2.- Dispositivo de seguridad para puertas, perfeccionado, según la reivindicación anterior, caracterizado porque cada uno de los componentes auxiliares comprende un cuerpo de revolución con uno de sus extremos cónico y, en su parte central, un saliente de mayor diámetro en funciones de tope en la inserción del componente, por uno de sus extremos, en un orificio de una u otra de las placas de seguridad.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

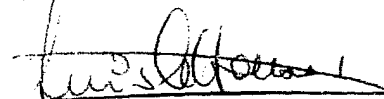
3.- "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA PUERTAS,
PERFECCIONADO".

Consta la presente memoria de siete hojas fo-
liadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibu-
jos unidos a la misma.

Barcelona, 31 DIC. 1980

P.A. de D. Valentín IGLESIAS Maudes.

ALFONSO DURÁN
p.p.



Fdo.: Luis A. Durán Moya

FE/pv.

FIG. 1

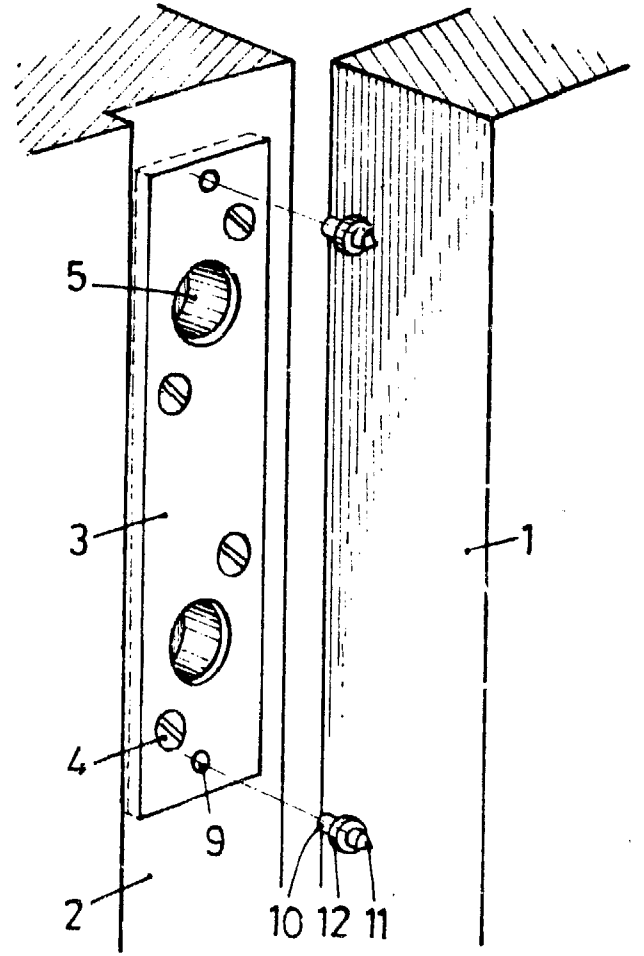


FIG. 3

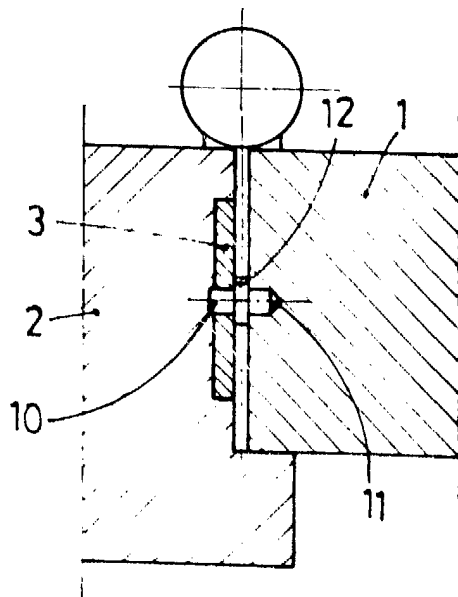
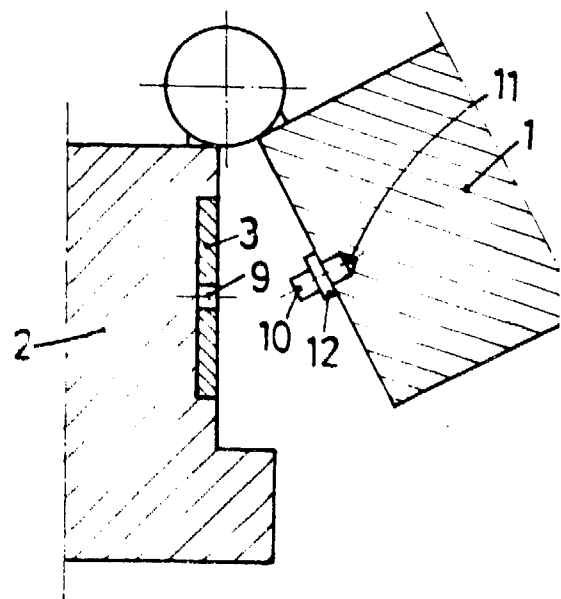


FIG. 4



ESCALA VARIABLE

FIG. 2

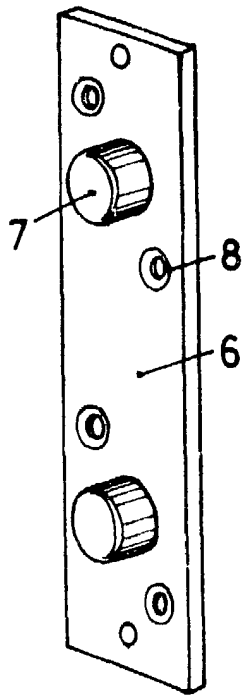
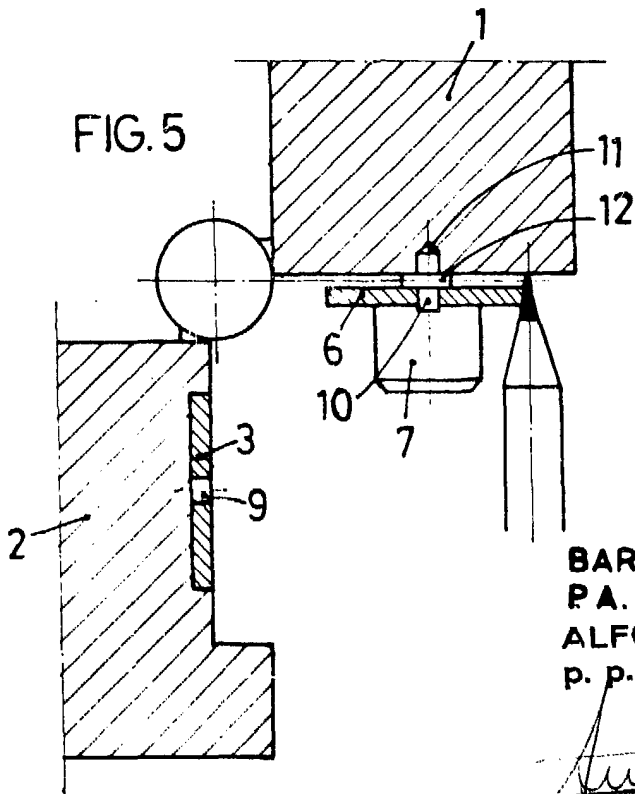


FIG. 5



BARCELONA, 31 DIC. 1980
P.A.
ALFONSO DURÁN
P. P.


Fdo.: Luis A. Durán Moya